



SALTA, 26 de setiembre de 2.018

Expte. N° 6.141/18

RES. DECECO- N° 853/18

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de Apoyo Docente Rosa Amalia Montero, de fecha 3 de setiembre del presente año, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno del llamado a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia con dedicación simple para las distintas asignaturas de la las carrera de CPN y LE -Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 6 de setiembre de 2.018.

Que la factura B 0029-00007138, con un importe total de \$ 3.580,20 de la firma Horizontes S.A cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Aprobar el gasto y disponer el pago a la firma Horizontes S.A.CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: tres mil quinientos ochenta con veinte centavos (\$ 3.580,20) por los motivos expuestos en el exordio, de la factura que a continuación se detalla:

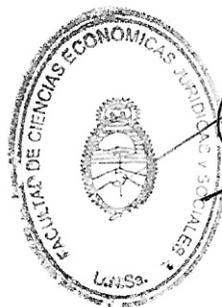
Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Incisos	Importe
1	Horizontes S.A.	29-00007138	12/9/18	3-5-3	\$ 3.580,20
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 3.580,20</b>

**Art. 2°.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente, en su defecto a gastos de funcionamiento de la Facultad.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Hugo Ignacio Linares  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa